



OFICIO DE COMISIÓN

Ciudad de México a: 4 de abril de 2024
Oficio: 22

MENDOZA FUENTES MARIO
TEC OPERADOR DE CALDERAS EN HO
PRESENTE

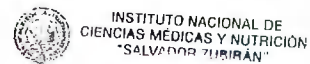
Por medio de la presente, me permito informarle(s) a usted(es) que ha sido designado(s) para realizar la comisión que enseguida se detalla:

Lugar de Comisión:	Mexico	Puebla de Zaragoza	
Nacional:	XXX	Internacional	
Periodo del:	12 de abril de 2024	al:	12 de abril de 2024
Objetivo: TRASLADAR A LA LICENCIADA ADELINA MARTINEZ, AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN CHOLULA PUEBLA			
Comisión pagada por: DGPYP	<input type="checkbox"/>	OTRA INSTITUCIÓN Y/O DEPENDENCIA:	<input type="checkbox"/> 12 NCG
Por lo anterior deberá solicitar a la Subdirección de Administración y Finanzas los viáticos y pasajes en los formatos autorizados, de igual manera al término de la comisión deberá requisitar el "Formato de Comprobación de Viáticos y Pasajes e Informe de Comisión."		Nombre: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	
		Costo aproximado: Boleto de Avión: 0.00 Viáticos, Hospedaje: 489.00 Alimentos: 0.00 Transporte Terrestre: 1,771.87 Otros:	

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

LCDO. SERGIO RAUL AQUINO AVENDAÑO
AUTORIZA



11 ABR 2024

PAGADO
DEPTO. DE TESORERÍA





Oficio: 22
04/04/2024

Ciudad de México a: 27 de mayo de 2024

INFORME DE COMISIÓN

DR. JOSÉ SIFUENTES OSORNIO
DIRECTOR GENERAL
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el Numeral 24 de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se rinde el Informe sobre la comisión:

TRASLADAR A LA LICENCIADA ADELINA MARTINEZ, AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN CHOLULA PUEBLA

Nombre del Servidor Público	MENDOZA FUENTES MARIO		
Comisionado:			
Cargo:	TEC OPERADOR DE CALDERAS EN HO		
Fecha del Informe:	27 de mayo de 2024		
Adscripción:	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES		
Lugar y período de la comisión:	Puebla	del 12 de abril de 2024	al 12 de abril de 2024
Objeto y/o motivo de la comisión:	TRASLADAR A LA LICENCIADA ADELINA MARTINEZ, AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN CHOLULA PUEBLA		
Resumen de las actividades realizadas:	TRASLADAR A LA LCDA. ADELINA MARTINEZ AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SALA REGIONAL ORIENTE, EN CHOLUL PUEBLA.		
Conclusiones y resultados obtenidos	SIN CONTRATIEMPOS SE LLEVO EL TRASLADO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE CHOLULA PUEBLA.		
Contribuciones a la Dependencia	FACILITAR EL TRASLADO DE LA LICENCIADA ADELINA TORRES AL TRIBUNAL, PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA.		


MENDOZA FUENTES MARIO
COMISIONADO


LCDO. SERGIO RAUL AQUINO AVENDAÑO
AUTORIZA

Formato Único de Comisión

GENERALIDADES

C. MENDOZA FUENTES MARIO No. **Oficio: 22**

ADSCRIPCIÓN: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

FILIACIÓN: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES FECHA: 04/04/2024

PUESTO: TEC OPERADOR DE CALDERAS EN HO

CLAVE / CATEGORÍA: M03013

RESIDENCIA: CIUDAD DE MEXICO

LUGAR DE COMISIÓN (PAÍS / ESTADO / CAPITAL): Mexico Puebla Puebla de Zaragoza

PERIODO DE AUSENCIA: 1 DIAS, DEL 12/04/2024 AL 12/04/2024

NACIONAL INTERNACIONAL (MARCAR CON UNA X)

MOTIVO DE LA COMISIÓN: TRASLADAR A LA LICENCIADA ADELINA MARTINEZ, AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN CHOLULA PUEBLA

MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE AEREO (MARCAR CON UNA X)

SOLICITUD DE VIÁTICOS

LUGARES Y PERÍODOS DE LA COMISIÓN	TARIFA	CUOTA DIARIA	DIAS	IMPORTE
DEL 12/04/2024 AL 12/04/2024 Puebla		980	0.5	490.00

SELLO PRESUPUESTAL									
AÑO	RAMO	UR	GF	FN	SF	PG	AI	AP	PP
2024	12	NCG	2	3	2	0	18	E023 AM030	37501
			0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL VIATICO 0.00							OG	TG	FF
NUM. DE CHEQUE		CONCEPTO/PARTIDA							
		37501	489.00	Sufic	37501	37501	1	4	
		0	0.00	Sufic	0	0	1	4	
		0	0.00	Sufic	0	0	1	4	

EVALUACIÓN:

DOCUMENTOS DE RESPALDO

() ACTAS CIRCUNSTANCIADAS

() DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

() PROGRAMAS DE TRABAJO

(X) INFORME DE LA COMISIÓN

(X) OTROS **COMPROBANTES**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

11 ABR 2024

PAGADO

DEPTO. DE TESORERÍA

DESCRIBIR

PASAJES

VIAJE REDONDO SI De CIUDAD DE MEXICO a Puebla Mexico

CIUDAD DE MEXICO Puebla CIUDAD DE MEXICO

Vuelo:

Día:

No.Boleto:

SELLO PRESUPUESTAL									
AÑO	RAMO	UR	GF	FN	SF	PG	AI	AP	PP
2024	12	NCG	2	3	2	0	18	E023 AM030	
IMPORTE 1771.87							OG	TG	FF
NUM. DE CHEQUE		CONCEPTO/PARTIDA							
		39202	550.00	Sufic	10952	39202	1	4	
		26102	1,221.87	Sufic	10948	26102	1	4	
		0	0.00	Sufic	0	0	1	4	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

AUTORIZA

C. MENDOZA FUENTES MARIO COMISIONADO

LCDO. SERGIO RAMA QUINO AVENDAÑO INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN" AUTORIZA

DR. JOSÉ SIFUENTES OSORNO DIRECTOR GENERAL



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha quince de julio de dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la persona designada como suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Claudia Huerta Guerrero, Jefa del Departamento Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de la prueba de daño propuesta por la Subdirección de Recursos Financieros, para dar cumplimiento a la solicitud de información pública 330018824000734 .
3.	Revisión y confirmación del formato de Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de dos mil 2024, para ser enviado en tiempo y forma al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
4.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al segundo trimestre de 2024, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal.
5.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los contratos de honorarios correspondientes al segundo trimestre de 2024, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción XI, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica.
6.	Asuntos Generales.

1



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de los integrantes, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. -----

Pasando al **segundo** punto de la orden del día relativo a la prueba de daño presentada por la Subdirección de Recursos Financieros, respecto de un oficio para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000734**, por considerar que contiene información que debe de clasificarse como reservada, pues se refiere a la Auditoría 206 denominada "Gestión Financiera" la cual se encuentra en proceso de ejecución por parte de la instancia de fiscalización Auditoría Superior de la Federación, por lo que el hecho de proporcionar dicha información podría causar afectación a este sujeto obligado; toda vez, que se vulneraría la conducción de la revisión y por consecuencia la alteración de sus resultados lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, en su numeral Vigésimo Cuarto, por lo que se confirma la prueba de daño por los miembros del Comité por el periodo de un año. -----

Como **tercer** punto de la orden del día, consiste en la revisión y aprobación del formato del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de dos mil veinticuatro, para ser enviado en tiempo y forma al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----

2

En el punto **cuatro** del orden del día, se procede a la revisión de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, en las cuales se testan datos relativos a correo electrónico personal, teléfono personal, sello digital del emisor y firma de persona física de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I de la LFTAIP, por lo que los miembros del Comité confirman tales versiones públicas. -----

En el **quinto** punto de la orden del día consiste en la revisión de 70 versiones públicas de los contratos por honorarios correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro proporcionados por el Departamento de Asesoría Jurídica, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción XI, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica, en las cuales se testan los datos relativos a nacionalidad, clave de elector, RFC y domicilio de conformidad con lo establecido en los artículos 113, fracción I y 118 de la LFTAIP, los miembros del Comité confirman las versiones públicas aludidas. -----

Por lo que hace al sexto punto de la orden del día, como asunto general se presenta la versión pública proporcionada por la dirección de Enseñanza para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000757**, los miembros del Comité confirman la versión pública mencionada. -----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Séptima Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 13:40 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ACUERDOS

07ORD-001-15/07/2024: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

07ORD-002-15/07/2024: Confirma la clasificación de información en atención a la prueba de daño presentada por la Subdirección de Recursos Financieros para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000734**.


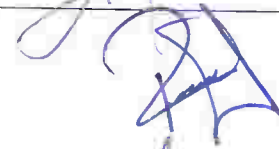
07ORD-003-15/07/2024: Confirma el formato del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de dos mil veinticuatro para su envío en tiempo y forma al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

07ORD-004-15/07/2024: Confirma las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el SIPOT.

07ORD-005-15/07/2024: Confirma las versiones públicas de los contratos de honorarios correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro, proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica, para dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el SIPOT.

07ORD-006-15/07/2024: Confirmar las versiones públicas proporcionadas por la Dirección de Enseñanza para dar respuesta a la solicitud de información pública **33001882400757**.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Claudia Huerta Guerrero Jefa del Departamento de Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia.	